Proceso de Determinación de Alcance del EIS

¿Cómo Someter Sus Comentarios Sobre la Determinación de Alcance de la Declaración de Impacto Ambiental de la NRC sobre la Solicitud de Licencia de Waste Control Specialist LLC para la Construcción y Operación de una Instalación para Almacenar Residuo Radioactivo en el Condado de Andrews en Tejas ?

La Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC, por sus siglas en inglés) está llevando a cabo un análisis ambiental de la solicitud de licencia de Waste Control Specialists LLC (WCS, por sus siglas en inglés) para la construcción y operación de una instalación para almacenar residuo radioactivo de alta actividad en el Condado de Andrews, Tejas, conforme a la Ley Nacional de Política Ambiental de los Estados Unidos (NEPA, por sus siglas en inglés). Acutalmente, la NRC está preparando una declaración de impacto ambiental (EIS, por sus siglas en inglés) y está solicitando comentarios del público sobre el alcance del EIS.

¿Por qué la NRC está solicitando comentarios?

La NRC anunció su intención de preparar un EIS el 14 de noviembre del 2016, y solicita información del público sobre los temas y aspectos que se deben analizar en el EIS. Puede encontrar el aviso accediendo: https://www.nrc.gov/docs/ML1632/ML16320A190.pdf.
El proceso de determinación de alcance ayudará a la NRC a:

- Definir la acción propuesta del EIS;
- Determinar los temas y aspectos que se deben analizar en el EIS e identificar los aspectos significativos que se deben analizar detalladamente;
- Identificar y eliminar del análisis los temas y aspectos que no son considerados significativos o que han sido evaluados en otros análisis ambientales; e
- Identificar otros análisis ambientales y requisitos de consulta relacionados a la acción propuesta.

¿Qué tipo de información la NRC está solicitando?

La NRC típicamente enfoca su análisis ambiental en las siguientes áreas: calidad de aire, recursos hidrológicos, recursos ecológicos, recursos históricos y culturales, uso de terrenos, transportación, suelos y geología, aspectos socioeconómicos, justicia ambiental, salud pública y ocupacional, ruido, recursos visuales, y manejo de desperdicios. La NRC está solicitando información sobre los temas y aspectos que se deben analizar en el EIS y el contenido del análisis ambiental. Algunos ejemplos:

- ¿Qué temas son importantes para ser analizados en detalle en el EIS y por qué?
- ¿Qué alternativas razonables a la acción propuesta se deben analizar y por qué?
- ¿Qué características del área geográfica se deben considerar en el análisis ambiental?
- ¿Qué fuentes de información local la NRC debe considerar?
- ¿Qué tipo información la NRC debe considerar con respecto a propiedades históricas que puedan ser afectadas por la acción propuesta?
- ¿Qué temas o alternativas deben ser eliminadas del análisis ambiental y por qué?

Proceso de Determinación de Alcance del EIS

¿Dónde puedo encontrar información sobre la evaluación de la NRC?

La NRC ha creado una página de web sobre la solicitud de licencia de WCS. Acceda: http://www.nrc.gov/waste/spent-fuel-storage/cis/waste-control-specialist.html. Esta página de web incluye enlaces para acceder la solicitud de WCS, información suplementaria que la NRC solicitó de WCS y las respuestas de WCS, y la carta de la NRC aceptando formalmente la solicitud de WCS. La NRC añadirá periódicamente información y material sobre la evaluación de la NRC de la solicitud en esta página de web.

¿Cuáles son los próximos pasos?

Luego de que el período de determinación de alcance del EIS concluya, la NRC recopilará todos los comentarios sometidos, los organizará de acuerdo a temas en común, resumirá la información sometida, y publicará un resumen. Este resumen discutirá las conclusiones y determinaciones de la NRC. El resumen estará disponible en la página de web de la NRC sobre la solicitud de WCS. Luego, la NRC llevará a cabo los siguientes pasos:

- La NRC continuará preparando el EIS, teniendo en consideración los comentarios recibidos durante el período de determinación de alcance.
- La NRC publicará el borrador del EIS para que el público lo revise y someta comentarios.
- La NRC revisará el borrador del EIS de acuerdo a los comentarios recibidos, si es apropiado.
- La NRC publicará el EIS final públicamente.

La NRC también llevará a cabo una revisión de seguridad, y los resultados de esta evaluación serán documentados en un informe de evaluación de seguridad (SER, por sus siglas en inglés). La decisión de la NRC se tomará en base a los resultados de la revisión de seguridad y el análisis ambiental.

¿Cómo puede someter mis comentarios?

La NRC está aceptando comentarios de las siguientes maneras:
Página de Web de Reglamentación Federal - Acceda http://www.regulations.gov, busque el Docket ID NRC-2016-0231, y haga click en el ícono de comentario y llene el formulario.
Correo Electrónico – Puede enviar sus comentarios al siguiente correo electrónico: WCS_CISF_EIS@nrc.gov.
Correo Regular – Puede enviar sus comentarios por correo a: Cindy Bladey, Office of Administration, Mail Stop: OWFN–12–H08, U.S. Nuclear Regulatory Commission, Washington, DC 20555–0001. Indique Docket ID NRC-2016-0231 en el título del documento.
Reuniones Públicas – El público puede participar y proveer sus comentarios para el récord en una de las reuniones públicas. (Puede acceder el itinerario de las reuniones públicas visitando la página de web: https://www.nrc.gov/pmns/mtg).

Comentarios sobre la determinación de alcance del EIS deben ser sometidos en o antes del 13 de marzo del 2017 para asegurar que sean considerados. Todos los comentarios son considerados de la misma manera sin importar cómo fueron sometidos.